

Franqueo concertado

BOLETIN



OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,
Industrias rurales y Mercados

SUMARIO

A los señores alcaldes.—Convocatoria a elecciones de la Cámara.—Una luz en el camino.—Instancia de la Cámara al Directorio militar.—Censo de los socios de la Cámara.—La agricultura y la repoblación forestal.—Noticias.—Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

| | |
|---------------|------------|
| Plana entera. | 10 pesetas |
| Media plana | 5 " |
| Tercio plana | 4 " |
| Cuarto plana | 3 " |
| Octavo plana. | 2 " |

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

| | |
|-----------|-----------|
| Año | 3 pesetas |
| Trimestre | 1 " |

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del secretario de la Cámara, Jaudenes, 82

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola
= PAMPLONA =

- SUCURSALES -

ALBACETE
ALCAZAR DE SAN JUAN
BADAJOZ
BARCELONA
BURGOS
CACERES
CIUDAD REAL
CORDOBA
HUESCA
JEREZ DE LA FRONTERA
LOGROÑO
MADRID
PALENCIA
RIOSECO
SEVILLA
TAFALLI
TALAVERA DE LA REINA
TARANCON
TUDELA
VALLADOLID
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

—=—

Tractores «Titan Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentuchy». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.

Arado "Chattanooga," con reja y punta
- recambiable -

SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA



La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18-20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

GRANJAS EXPERIMENTALES

Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en nuestra creciente zona consumidora

Oficinas: Coso, 54 - Teléfono 4-61 - Apartado de Correos núm. 88

== ZARAGOZA ==

- AGRICULTORES Y PROPIETARIOS -

Es muy importante y necesario a todo propietario y labrador tener crédito en el Banco de España, para en sus necesidades y apuros, obtener dinero de dicho establecimiento de crédito a un interés anual reducido.

Los que posean títulos de la Deuda pueden obtener dinero de dicho Banco, sin necesidad de venderlos por un interés anual de 4'50 por ciento.

Los que dispongan de dinero efectivo, en vez de tenerlo improductivo, pueden emplearlo en adquirir títulos de la Deuda, que producen un interés de 4 o 5 por 100.

Descuento de cupones. Cobro de los intereses de los resguardos de depósitos por una cantidad muy módica y situando los fondos en la cabeza de partido.

Es muy conveniente que verbalmente, o por escrito, se dirija V. a

D. Antonio Sanz Vacas

Corredor de Comercio del Banco de España y labrador en esta ciudad

JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124

A LOS SEÑORES ALCALDES

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

Cámara Agrícola Provincial de Guadalajara

Convocatoria

Correspondiendo hacer la renovación de la mitad de los vocales electivos de esta Cámara, según dispone el Real decreto de 2 de septiembre de 1919 y las Reales órdenes del Ministerio de Fomento de 10 y 21 de septiembre de 1921; vista la comunicación de la Dirección General de Agricultura del 1.º del corriente, y el acuerdo tomado por esta Cámara en sesión celebrada el día 15 del actual, se convoca por la presente a la elección de diez vocales que les corresponde cesar, procedentes de la elección de 1921.

La votación tendrá lugar en los pueblos de la provincia el domingo día 17 de enero próximo, ante la mesa que se constituirá bajo la presidencia del señor alcalde, y con asistencia de los señores cura párroco, juez municipal, presidente de la Junta local de Reformas sociales y presidente del Sindicato Agrícola si lo hubiere; observándose todas las formalidades establecidas en los arts. del 39 al 48 de la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

Para los efectos del derecho a la emisión del voto se tendrá

en cuenta, a más de las disposiciones anteriores, el R. D. del Ministerio de Fomento del 25 de noviembre de 1921, que dice así en la parte que interesa a la elección: «Los miembros que han de formar parte de la Cámara Agrícola provincial, serán elegidos por sufragio entre los agricultores que paguen por cuota del Tesoro una cantidad no inferior a 25 pesetas anuales por los conceptos de rústica y pecuaria, *y satisfagan la cuota que para el sostenimiento y desarrollo de sus fines acuerde la Cámara respectiva.*»

Verificada la elección y hecho el escrutinio, se levantará la correspondiente acta con el resultado de la misma, duplicada, una que se archivará en el Ayuntamiento respectivo, y otra que se mandará, por el medio más rápido posible, a esta Cámara, a los efectos del escrutinio general, que tendrá lugar el jueves siguiente al de la elección.

Guadalajara a 16 de diciembre de 1925.—El Presidente,
Fernando Palanca.

UNA LUZ EN EL CAMINO

Un trabajo que reflejara la actualidad económica de la provincia, estaría ahora en su punto. Y no compuesto por un poeta que cante las virtudes del pueblo, sino por un economista que se fatigue en el examen de las cifras. Y claro es, que esta composición no interesaría a todos; pero sí a aquellos que como paja en el viento son juguetes de los torbellinos; y también a aquellos otros, que teniendo fe en el destino, presienten la salvación; pero no saben de donde pueda venir.

A todos importa los aspectos de la provincia en el orden social; pero por lo que a nosotros se refiere, ninguno tanto como el económico, por entender que todos los restantes están indirectamente por él influenciados. Es así que decimos que para que haya comercio próspero tiene que haber industria y agricultura; y si lo que preocupa es instrucción primaria, precisa que halle independencia económica que permita entregar a los niños a la enseñanza; y si se nos habla de delincuencia, pensamos que está en razón inversa del bienestar social. Por último: si el verdadero problema fuera el del caciquismo, decimos que éste no es la

causa de nuestro atraso, sino el efecto; que no son hombres nuevos, sino pueblo nuevo el que se necesita; que no es legítimo hablar de libertades cuando el estómago es esclavo, y que no es verdad ni que los tiempos pasados fueran mejores ni que todo lo que se había hecho es malo, ni que todo lo malo se ha hecho ya.

Lector: ¿Te has detenido a pensar en aquello que interese más al bienestar de tu provincia? Y si lo has hecho ¿qué crees que puede en ello tener más influencia? ¿Hombres? ¿Ideas? ¿Interés por la cosa pública?

No se puede dudar que por lo que atañe a aquello que nos rodea, es indispensable saber el fin al que se va; no es plausible andar a ciegas en el camino de la vida. Ese fin debe constituir en los hombres de Guadalajara un ideal; pero ese ideal no lo conocemos en los demás. Y es triste pensar que tampoco se suele notar su vacío, pues suele tomarse la política de la provincia como fin y no como medio para proporcionar el bienestar social que todos anhelamos.

A Guadalajara, como a muchas provincias en la actualidad, les hace falta unas nuevas tablas de la Ley, y no esculpidas en piedra, sino en los corazones. El día que alguien baje del monte Sinaí y nos las entregue, podemos tener ideal y fe. Ese día yo diré para mí: CREO.

Y mientras tanto ¿qué hacer? Pues mientras tanto una sola actitud es la que aconsejamos; esta actitud es la única que podemos considerar patriótica, y pasa por alto la interpretación que algún pícaro pueda dar a esta palabra, que debe ser el patriotismo patrimonio de todos. Mientras tanto, digo, hay que contribuir al estudio de los problemas económicos, porque el fin principal de todas las sociedades políticas debe ser atender al bienestar de los miembros que la forman. Mientras tanto, añado, estudiad en la Historia aquellas leyes que, como las naturales, dejan en libertad de obrar; pero castigan a quien se opone a ellas. Y mientras tanto, termino, sed no como el sándalo, que perfuma el hacha que le hiere, sino como aquellos otros árboles que siendo balsámicos, son duros y dejan llegar el color y la luz a la tierra.

Estas ideas ni envuelven personalismos ni prejuicios. Cuan-

do el hombre estudia los problemas que amenazan a la sociedad, y los estudia con ánimo investigador, descubre no solamente su esencia íntima, sino que indaga el más allá y llega a la hipótesis y aún forja la doctrina.

A la vista están esos problemas sociales que son los efectos; la nueva doctrina, las nuevas normas, les dará aquel que los viva, que los comprenda y que los investigue.

De la confusión actual saldrá la luz que ilumine el nuevo sendero; pero es preciso para ello que intervenga la opinión y que se contrasten todos los pareceres. Por eso es oportuno repetir aquí, pero invirtiendo el orden de las oraciones, una frase muy en boga: Libertinaje, no. ¡Libertad para exponer y juzgar, sí!

Acabo de exhumar el nombre de la libertad, de esa libertad que no tiene paladines en la provincia que para defenderla se echen al monte.... de esa libertad que por lo visto no se siente.

Hay una máxima filosófica que dice que todo cuanto que existe es lógico, por cuanto que existe. Y por eso yo digo, escondiendo con rubor mi pensamiento, que todo pasa como si la libertad no fuera oportuna. De momento estamos, no en su funeral, que nunca la ciudadanía se practicó por todos, sino en instantes de recogimiento en que el espíritu puede arrojarse en exaltaciones peligrosas.

Unos cuantos hombres moderados os contemplan; si esos hombres en sus obras no fueran heroicos, sabed que ante Dios y ante los hombres, su conducta estaría justificada. No es posible obrar cuando a una interrogación se contesta sistemáticamente con una negación.

Fernando Palanca.

Una instancia de la Cámara Agrícola

de esta provincia pidiendo quede sin efecto la disposición sobre circulación de carros, en lo que se refiere a la Agricultura.

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.—Excmo. señor: La Cámara Agrícola provincial de Guadalajara se dirige a V. E., respetuosamente, exponiendo su opinión sobre el R. D. de

ese Directorio, de fecha 10 del corriente, sobre la circulación por carretera de carros de transporte.

Hemos de referirnos solo a los carros que se emplean en agricultura para uso de la misma, por entender que el R. D. mencionado y las innovaciones que en él se citan, han de traer una perturbación en la industria agrícola.

Razonaremos la opinión que esta Cámara Agrícola tiene para pensar así.

La generalidad de los carros que en agricultura se usan, ya sean los llamados de varas o los de violín o lanza, tienen sus llantas metálicas de una anchura que oscila entre seis y siete centímetros; habrá, por tanto, que suprimir esas llantas antes de primero de enero, si no han de pagar los dueños de los carros una contribución más, que se duplicará en el segundo año y se cuadruplicará en el tercero. Al decir modificación de llantas, hay que decir modificación de ruedas; y esta modificación costará a los agricultores españoles millones de pesetas.

Suponiendo que la capacidad monetaria de los agricultores sea suficiente para hacer este desembolso, cosa que en la mayoría de los casos dudamos, nos encontraremos con una incapacidad, y es la de que los talleres de carretería que poseemos, no podrían atender a las demandas de sus clientes, y como consecuencia traerá ello el encarecimiento de lo que ya hoy es carísimo, la construcción de carros y sus piezas.

Siendo estas razones poderosas para demostrar el perjuicio que a la agricultura se le causa con la innovación decretada, hay otras aún mayores que vamos a exponer.

Los carros que en agricultura se usan, se emplean sólo en épocas determinadas del año, recolección de frutos, llevada de abonos; en el demás tiempo están parados en sus tinados. Estos carros transitan por las carreteras algunos kilómetros, a veces hectómetros, travesías de pueblos, pero su uso es por caminos muertos de labor y tienen que entrar en los barbechos, tienen que subir cuestas, en esta provincia son los más, no ya por caminos, sino veredas, y con las llantas de ocho centímetros, ello es imposible aun cuando se duplique la fuerza animal que ya causaría enormes perjuicios; y al que no tiene nada más que una

yunta, imposibilidad de hacerlo, y a todos imposibilidad segura también de poder emplear estos carros.

Queremos decir con esto que los carros de la agricultura escasamente hacen daño a las carreteras, porque su carga, mies, paja, grano, del que cargan poco, algunos cestos de uvas, etc., etc. suponen pocos centenares de kilogramos sobre carro y esto en épocas muy limitadas del año.

Algo podríamos decir también sobre el encarecimiento de subsistencias que ha de traer consigo la implantación del decreto a que nos venimos refiriendo; hoy, algunos agricultores, cuando no encuentran quien les compre sus productos y necesitan dinero, los llevan ellos mismos con sus carros de labor a los centros de consumo, fábricas, estaciones de ferrocarriles etc., etc.; en lo sucesivo no podrán hacerlo si no ponen sus carros en las debidas condiciones, y no creemos que los autocamiones puedan suplantar en un momento la labor que hacían nuestros carros agrícolas, y hemos de añadir que estos autocamiones de pesada carga hacen más destrozos en las carreteras que nuestros pobres carros de que se sirve la agricultura.

Por todas estas razones y algunas que omitimos en gracia a la brevedad, suplicamos al Directorio Militar se sirva dejar sin efecto el Decreto del 10 del corriente para los carros destinados a la agricultura, y que así figuran en los Registros de los respectivos Ayuntamientos.

Justicia que esperan alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Guadalajara a 25 de noviembre de 1925.—*El Presidente* Fernando Palanca.—*El Secretario*, Antonio L. y López

—: C E N S O :—

de los socios de la Cámara que han pagado sus cuotas y que tienen derecho electoral para la renovación de la misma

Partido de Brihuega

Alarilla.—D. Angel Abad, Angel Fernández, Anastasio García, Arturo Pertigaz, Benito Abad, Benito García, Braulio Guerrero, Baldomero Calvo, Brígida Abad, Carlos González, Claudio Mateo, Doroteo Antón, Domingo Mínguez, Eusebio Fernán-

dez, Elías Simón, Esteban Abad, Fermín Viejo, Francisco Zurita, Francisco Simón, Gabino García, Ignacio Abad, Isidoro Abad, Juan García, Juan Yañez, Joaquín Mínguez, José Casas, Julián Abad, Luis Abad, Miguel Magro, Máximo Abad Palancar, Mateo S. Simón, María Mínguez, Marcos Mínguez, Máximo Abad Sanz, Nicasio Abad, Pascual Puebla, Perfecto Arribas, Pedro Abad, Román Yañez, Raimundo Abad, Rufino Abad, Simón Simón Abad, Severo García Conde, Toribio Yañez, Tomasa Arroyo, Valentín Vallejo, Victoriano Lorenzo, Cándido Martínez, Juan Antonio Abad, Gabriel García y Nicolás Magro.

Brihuega.—D. Alvaro Sotillo, Carmen Simón Cepero, Eduardo Cepero Moreno, Flora Villa Peña, Inocente Barriopedro, Juan Ortega Yagüe, Manuel Martínez Cifuentes, Matías Martínez Cifuentes, Ramón Casas Caballero, Gonzalo González Hernández y otros, Joaquín Montes Jovellar y María Rosario Hernández Pareja.

Cañizar.—D. Ambrosio Blas, Antonio Rivas, Basilio Contrera, Casimiro García, Damián Lucas, Faustino de Fuente, Fermín Villaverde, Florencio Peñuelas, Francisco Plaza, Guillermo Rivas, José Solano (Hermanos), Hermenegildo Martínez, Higinio Foronda, Hipólito Monge, Ildefonso Aguado, Ildefonso Gómez, Jesús Foronda, José de Lucas Gómez, José de Lucas Taracena, José M.^a de Lucas Taracena, José Peñuelas, José Villaverde, Josefa Herrero, Juan Muñoz Torres, Juan Muñoz Villaverde, Juan Leton Díaz, Judas Esperanza Roda, Julián de Diego, Lorenzo Trillo, Leandro Barriopedro, Marcelino Lucas, Mariano Aldeanueva, Matías García, Manuel de la Fuente, Manuela García, Manuel Solano, Miguel Muñoz, Nemesio García, Nicasio Foronda, Pío Astudillo, Ramón Astudillo, Tomás Peñuelas, Trifón Prieto y Victoriano Alonso.

Carrascosa de Henares.—D. Gregorio Clemente González y Juan Mínguez Esteban.

Casas de San Galindo.—D. Aniceto Butrón Flores.

Copernal.—D.^a Bárbara de Lucas, Bernabé de Lucas, Cefe-rino Simón, Colonos de Canuto García, Doroteo Simón, Domingo Calvo (Hermanos), Domingo García, Guillermo Viejo, Hilario Simón, Juan de Lucas (mayor), Juan de Lucas (menor), Juan Blas, Leandro de Lucas, Matías Ochoa, Mauricio Simón, Nicasio Simón, Nicolás Blas, Pantaleón Torres, Rufino de Lucas, Tomás Casas, Tiburcio Simón y Zacarías Morales.

Heras.—D. Antonio Plaza, Ambrosio Díaz, Bernardo López,

Francisco García, Francisco Plaza, Guillermo Díaz, Lucas López y Excmo. Sr. Marqués de Maluque.

Hita.—D. Atanasio Dorado, Abelardo Sanz, Angel Blas de Pedroviejo, Benito Medrano, Bernabé Pérez, Brígida Medrano, Basilia de la Torre, Basilia Blas, Casimiro Casado, Canuto Sanz, Calixto Ruiz y Compañeros, Demetrio Yela, Diego Sanz, Domingo San Blas, Domingo Alonso, Eduardo Esteban, Eduardo Pérez, Eugenio Esteban, Eugenio Viejo (Hermanos), Esteban Moreno (Hermanos), Eloy Esteban, Enrique S. Andrés, Francisco Yela, Francisco Dorado, Francisco Viejo, Felipe López, Fernando Blas (Hermanos), Felipe Aranda (Hermanos), Federico Núñez (Hermanos), Francisco Garrido (Hermanos), Francisco Simón (Hermanos), Francisco Gonzalo (Hermanos), Filomeno Blas, Gabriel Tomás (Hermano), Isidro Blas, Isidra Viejo, José López Blas, Juana Medrano, José Blas (Hermanos), Julián Esteban, Juan M. Priego (Hermanos), Juana Pérez, José Yela, Juan Galán, Loreto Dorado, Leoncio Viejo (Hermanos), Leoncio Hernando, Manuel Alonso, Manuel Cid (Hermanos), Mauricio Gil, Manuel Esteban, Mariano Pastor, Manuela Martín, Miguel Gonzalo, Melitón Sanz (Hermanos), Miguel Recio López, Manuela Blas (Hermanos), Mariano Sánchez (Hermanos), María Sanz (Hermanos), Marcelo Blas, Narciso Mayor, Natividad de Agustín, Paulino Viejo, Paulino B. y Blas, Pedro Casado, Pedro Medrano (Hermanos), Prudencio Medrano, Patricio de Agustín, Pedro Garrido, Pascual Medrano, Ramón Núñez, Rafael Núñez (Hermanos), Saturnino Medrano, Salustiano Magro, Teodoro Sanz Blas (Hermanos), Tomás Gonzalo (Hermanos), Víctor Sánchez Santamaría, Víctor Izquierdo, Victoriano Esteban, Venancio Hernández, Vidal Sanz, Vicente López (Hermanos), Vicente López y Zacarías Santamaría.

Rebollosa de Hita.—D. Bonifacio Hita, Ceferino Prieto, Cándido Hita, Clemente Pérez, Deogracias Delgado, Eugenio López, Etanislao Viejo, Eclesiástico Criado, Felipa Criado, Florencio Criado, Francisco Alberruche, Francisco Aragosa, Federico Pérez, Gerardo Felipe, Gonzalo Felipe, Gabino Prieto, Hernán Alejandro, Dolores Aragosa (Hermanos), Julián Felipe, Julio Prieto Felipe, Justo Pérez, Miguel Pérez, Nemesio de Lucas, Natalio López, Pedro Hita, Remigio de Lucas, Ventura Aguirre, Vda. de Casimiro Pérez, Vda. de Felipe López y Tomás Criado.

Taragudo.—D. Alfonso Magro, Anastasio Fernández, Cayetano Magro, Eustaquio Blas, Francisco Cuesta, Inocente Cuesta, Isaac Sánchez, Leonardo Sanz, Manuel Sanz, Manuel Ruiz, Pilar Hernández, Prudencio García, Pedro García y Vicente Magro.

Toriya.—D. Agustín Pajares, Agustín Paniagua, Anastasio Salguero, Baltasar Bermejo, Bartolomé López, Blas Trillo, Bonifacio Lozano, Carmen Rodríguez, Ciriaco Gonzalo, Damián Padin, David García, Dolores Trillo, Ernesto Felipe, Eulogio Alejandre, Eusebio Alejandre, Félix Paniagua, Florencio Blázquez, Francisco Alejandre, Higinio Muñoz, Isidro Paniagua, Isidro Alejandre, Jesús Anciano, José Alejandre, Juan Paniagua, Juan Trillo, Juliana Bermejo, Julián Gamo, Justo Hernández, Lino Bermejo, Luis Alejandre, Manuel Aldeanueva, Manuel Felipe, Manuel Marco, Manuel Ocaña, Manuel Padín, Mateo Millán, Modesto Sanz (Hermanos), Narciso Paniagua, Pablo Muñoz, Patricio N. Simón, Plácido Bonacho, Policarpo Salguero, Salustiano Vicente, Sebastián Paniagua, Severino Bonacho, Sixto Camarillo, Tiburcio Sanz, Tomás Trillo, Valentín Bermejo, Valentín Sanz, Valentín Trillo, Vicente Bonacho y Vicente Salguero.

Torre del Burgo.—D. Tomás Díaz y Esteban López.

Trijueque.—D. Aquilino Simón, Angel de la Torre, Benito Martinsanz, Benito Pajares, Bonifacio Simón, Blas Vegas, Caslo López, Domingo Atienza, Eustaquio Martínez, Eulogio Pajares, Francisco Encabo, Florentino Salas, José Pajares, Julián Hita, José Simón, Julián Arroyo, Juan Orantes, Julián Pajares, Martiniano Felipe, Mariano Viejo, Mariano Pajares, Mariano Barriopedro, María Cañamares, Marcial Esteban, Manuel Pajares, Natividad González, Nicolás González, Pablo Ortega, Pedro Barriopedro, Raimundo Vegas, Ramiro Galve, Victoriano Arroyo, Vicente Encabo, Víctor Cañamares, Basilio Pajares y Victoriano García.

Valdeancheta.—D. Ambrosio García Cruz, Ambrosio García Merino, Bruno Sanz, Benito García, Cecilio Sanz Alonso, Cipriano Blas, Faustino Redondo, Fermín Blas, Félix Esteban, Hermenegildo Simón, Julián García, José González, Luisa Salgado, Juan García (Hermanos), Juan de Lucas (menor), Candelas Cuesta y Valentín Mínguez.

Valdearenas.—D. Aniceto Morterero, Antonio Esteban, Bibiana Manchado, Fernando Vega, Galo Muñoz, Germán Mu-

ñoz, Jesús García, Julián García, Juan Estriéngana, León Estriéngana, Luciano García, Luis Lorenzo (Hermanos), Lucas Lorenzo, Mariano Morterero, Máxima Morterero, Maximiliano Esteban, Nicanor Herrero, Pio Lorenzo, Pura Muñoz, Severo Muñoz, Sofío Muñoz, Teodoro Viejo y Vicente García.

Valdesaz.—D. Lorenzo Valdehita.

Valfermoso de Tajuña.—D.^a Agustina Carrillo, Alejandro Galiana M., Anastasio García, Abdón Berlineches, Angel Agua, Angel Martínez, Andrés Adalia, Bartolomé Martínez, Blas Martínez, Calixto Gutiérrez, Casimiro García, Cayetano García, Celestino Rodríguez, Cipriano Zapata, Cándido García, Domingo Rodríguez, Dionisio Agua, Eusebio y Víctor García, Eustasio Agua, Eustasio Calvino, Eduvigis García, Estanislao Agua, Esteban Martínez, Francisco San Andrés, Gabino Rodríguez, Gregorio Cogedor, José Martínez, Juan Agua, Juan Berlineches, Juan Gómez, Juan Martínez, Juan Viejo, Julián Martínez, Luis García, Lucio M. Martínez, María García, Mariano G. y García, Mariano García Martínez, Mariano García Pérez, Mariano Martínez Gómez, Mariano Martínez Gutiérrez, Mariano Rodríguez, Miguel Martínez, Nicasio Martínez, Pedro Adalia, Pedro Ayllón, Pedro Rodríguez, Plácido Martínez, Regino Martínez, Román Díaz, Salustiano García, Saturnino García, Saturnino Martínez, Sinforiano Gómez, Sinforosa Ortíz, Tomás Gómez, Venancio Berlineches, Vicente García, Victoria García y Victoria Calvo.

Yélamos de Abajo.—D. Baldomero de Lorenzo Rey, Basilio Arroyo Sánchez, Julián Rey Ibáñez, Luis Redondo Rey, Mariano Martínez Martínez y Vicente Arroyo Sánchez.

Yélamos de Arriba.—D. Tomás Sánchez, Andrés Martín, Cirilo Fernández, Felipe Sánchez y Eustaquio Arroyo.

Partido de Cifuentes

Abánades.—D. Pedro Lopez Asenjo.

Ablanque.—D. Ambrosio Abádanés, Atilano Abádanés, Aniceto Serrano Abánades, Francisco Abánades, Gregorio del Castillo, Ignacio García, Paulino Sancho, Angel Ramiro, Benigno García, Carlos Martínez, Doroteo Ramiro, Pedro Martínez, Sixto Díaz, Valentín García, Leandro David y Unión Resinera Española.

Arbeteta.—D. Antonio Martínez, Agapito Martínez, Bartolomé Rojo, Benito del Amo, Eugenio Herraiz, Eustaquio Alonso,

Francisco Costero, Felipe López, Francisco Herraiz, Federico Herraiz, Francisco Alatón, Hilario Castro, Juan Alonso, Manuela Cobeta, Manuel Alonso, Pedro Alatón, Pedro López, Patricio Alantón, Pedro Alonso, Petra López, Venancio Costero y Zacarías Alantón.

Armallones.—D. Andrés Molina, Manuel Gonzalo, Manuel Herraiz, Mariano de Llana y Rosa Ibáñez.

Azañón.—D. Baltasar Pérez, Benito Romera, Cecilio Escudero, Demetrio Gil, Donato Escudero, Eugenio Llorente, Francisco Romero, Felipe Pascual, Félix Romero, Gregorio Escudero, Gabriel del Val, Hilario Romero, Mariano Romero, Marcelino Corrales, Santiago Escudero, Saturnino Rodrigo y Toribio Escudero.

Canales del Ducado.—D. Atanasio García, Antonio García, Acisclo Used, Carlos Huerta, Ciriaco Peso Ventura, Francisco Gil, Fabián Herranz, Florentino Huerta, Gregorio Used, Jerónimo García, Jorge López, Leoncio Salmerón, Pascual Huerta y Victoriano López.

Canredondo.—D. Andrés Gil, Fermín S. Caballero, Francisco Moreno, José Escribano, Pedro Sánchez de Andrés y Romualdo López.

Carrascosa de Tajo.—D. Anselmo López (Hermanos), Eulalio Romero, Eugenio García, Francisco Romero, Ignacio Romero, Juan López Romo, Leandro del Amo, Romualdo Romero, Santiago Romo López y Teodoro del Amo.

Cereceda.—D. Anastasio García, Buenaventura de la Higuera, Bruno Delgado, Florencio Bueno, Hilario Bueno, Juan Julián Moreno y Juan Ignacio Delgado.

Cifuentes.—D. Angel García Marina y Nicolás Martín Sanz.

Durón.—D.^a Esperanza Cambrero, Marcelino Plaza y Juan Manuel Cuevas.

Esplegares.—D. Angel Martín, Antonio Sotoca, Benito Sotoca, Bonifacio Sotoca, Benito Sotoca, Benigno Sotoca, Cándido Sotoca, Cosme Renales, Félix Herranz Sotoca, Gregorio Sotoca Moreno, Isaac Sotoca, Isidro Díaz, Julián Sotoca, Lorenzo Renales, León Marco, Leandro Martínez, Mateo López, Mariano Sotoca Herranz, Mauricio Díaz, Mariano Sotoca Sotoca, Pío Sotoca Herranz, Raimundo Huerta, Robustiano Sotoca, Segundo Sotoca, Waldo Sotoca Sotoca y Valentín Herranz.

Hortezuela de Ocen.—D. Angel García, Agapito Hernando, Alejandro García, Antonio Morales, Bernabé Laina, Cipriano

Salmerón, Calixto Herranz, Ceferino Hernández, Dionisio Laina, Domingo Gutiérrez, Dimas García, Damiana del Molino, Dionisio Redondo, Eugenio Laina, Evaristo Morales, Francisco Morales (Hermanos), Genaro García, Gregorio Morales, Galo Laina, Juan García Laina, José Laina, Lino Macho (Hermanos), Lorenzo Herranz, León Laina, Máximo Morales, Melitón Salmerón, Nicanor Gutiérrez (Hermanos), Nicolás Salmerón, Nemesio Morales, Pedro García de Andrés, Pedro Gutiérrez, Pedro Laina García (Hermanos), Policarpo Redondo, Quintín Morales, Santiago Mendieta, Valentín Laina Martínez (Hermanos) y Zacarías Gutiérrez Vigil.

Huertahernando.—D. Agapito Monguía, Ciriaco Mozo, Domingo Díaz, Eulogio Zarza, Eloy Tabernero, Esteban Peco, Evaristo Gutiérrez, Fernando Díaz, Fermín Mozo, Francisco Díaz, Florentino Rebollo, José Abánades Abánades, José Abánades González, José Cano, Pedro Guerrero (Hermanos), Pedro P. Guerrero, Quintín Mozo, Santiago Guerrero, Santiago Rebollo e Isabel Morales,

Huertapelayo.—D. Manuel H. de Manuel de Faustino, Pedro Salmerón y Tomás Salmerón.

Huetos.—D. Andrés Carrasco, Aquilino García, Calixto Martínez, Cipriano Cano, Francisco García, Francisco Carrasco, Francisco Unamuno, Hilario García, Leonardo Carrascosa, Mariano Carrascosa, Manuel García, Mariano Mayor, Mauricio Rodrigo, María Bartolomé, Pedro José, Román García y Ricardo Muñoz.

Mantiel.—D. Francisco Delgado (menor) y Sobrino García.

Ocentejo.—D. Antonio Jiménez, Aniceto Fraile, Higinio Fraile y Pelegrín Mencia.

Padilla del Ducado.—D. Atanasio Martínez, Antonio Redondo, Alejandro Martínez, Donato Martínez, Fermín de Ibar Oter, Feliciano Martínez, Guillermo Martínez, Hermenegildo Martínez, Julián Martínez Hernando, Julián Martínez Palazuelos, León Martínez, Manuel Ibáñez, Mariano Rincón, Pablo Heredia, Pedro Palazuelos, Pascual Laina y Telesforo Martínez.

Riba de Saelices.—D. Bernardo Saez, Eusebio Macho, José Moreno, Juan Novilla, Mariano Muela, Mariano Villar, Teodoro Herrero, Victoriano Herrero y Vicente Moreno.

Rivarredonda.—D. Alejandro García, Deogracias García, Dionisio Renales, Evaristo Adán, Félix Fraile, Justo Fraile, José

Herro (Hermanos), Lorenzo Fraile, Pedro Fraile García y Victoriano Tenorio.

Sacecorbo.—D. Benito García, Deogracias Lucía, Eleuterio del Val, Fernando Pérez, Francisco Ortíz Mayor, Francisco Ortíz Used, Guillermo Matarranz, Gregorio Obra, José Matarranz, Juan Used Matarranz, Juan Used de Pedro, Luciano Pérez, Macario Matarranz, Matías García, Mauricio Tenorio, Simón Tejedor y Sotero Laguna.

Saelices de la Sal.—D. Anastasio Sotoca, Antonio Gutiérrez, Alejo Monaster, Alejo Basan, Angel Tamayo, Cándido Morales, Celestino Morales, Esteban Barrionuevo, Eugenio Tamayo, Francisco Morales, Florencio García, Herederos de Braulio Vergara, Herederos de Luis García, Isabel Corral, José Benito García, José Benito Calvo, Joaquín Morales, Juan Tamayo, José Catalina, Nicanor Tamayo, Pío Hernando, Sinforoso González, Tomás Martínez y Victoriano Vergara.

Sotoca de Tajo.—D. Isidoro Carrascosa, Julián Torrubiano, Angel García Sanz y Calixto Martínez.

Sotodosos.—D. Agapito Sánchez, Andrés del Amo, Benito Cuesta, Benito Díaz, Cipriano del Amo, Casimiro Vigil, Celedonio Alonso, Dámaso Sánchez (Hermanos), Domingo Díez (Hermanos), Eusebio Rincón (Hermanos), Emeterio Orcite, Ezequiel Tamayo (Hermanos), Felisa Pascual, Francisco Usanos, Federico Tamayo, Faustino Sanz, Gregorio Díez, Hermenegildo Laina, Isidoro Díez, Jesús García, Juan García, Juan Tamayo, José Tamayo, Jacinto Gil, Leona Vigil, Luis Rincón, Manuel Orcite, Martín Sánchez, Mariano Díez, Mariano Vigil, Mariano Tamayo, Nicanor Orcite, Norverto Orcite, Norverto Tamayo, Patricio Vigil (Hermanos), Pío Vigil, Sandalio Gil, Silvestre Palazuelos, Silvestre Tamayo, Toribio Arcite, Urbano Díez, Wenceslao Sánchez, Vicente Rincón, Zacarías Cuesta, Epifanio Alonso, Gabriel del Amo, Cipriano Tamayo, Vicente Usanos, Eugenio Guerrero, Agapito Tamayo, Domingo Alonso, Felipe Díez, Nicasio Colás, Baldomero Sánchez, Celestino Díez, Felipe Morales, Mariano Herranz, Juan Sánchez, Tomás Guerrero, Wenceslao Rincón, Gil Díez, Mariano Rincón, Faustino Rincón, Cayetano Sánchez, Bernabé Alonso Simeón Tamayo y Clemente Vigil.

Torre Cuadrada de Valles.—D. Casimiro Marco Portillo.

Torre Cuadradilla.—D. Casimiro Rodrigo, Felipe Rodrigo

(Hermanos), Inocente Camacho, Hilario Barba, Juan Rodrigo, Juan López (Hermanos), Sinforiano Moreno (Hermanos).

Valtablado del Río.—D. Jerónimo Cortés, Juan Guerrero, Olla Guerrero.

Viana de Mondéjar.—D. Aquilino Hernández, Andrés Samón, Braulio López, Bernardo Cucharero, Benito Moreno, Baldomero Sierra, Cecilio Martínez, Cristóbal Martínez, Dionisio López (Hermanos), Eusebio José del Amo, Francisco Martínez, Francisco Hernández, Francisco Rojo, Isaac Martínez, José Serrano (Hermanos), Julián de la Torre, Justo Moreno, José del Amo, Marcelino Sauca, Marcos Cano, Miguel Cucharero, Manuel R. López, Manuel R. Cucharero, Marcos Gil, Plácido Sauca, Román Sierra, Santiago Hernández, Siro Rodrigo, Trifón Rodrigo y Vicente Moreno.

Villanueva de Alcorón.—D. Agustín García, Antonio Vicente, Antonio Gallego, Aniceto Llano, Amalio Llano, Aniceto Vicente, Alejandro Vicente, Balbino Vicente, Bernardo García, Bernabé Manuel García, Bernardo Molina, Celestino García, Escolástico Vicente, Eustaquio Vicente, Eusebio Llano, Fidel Vicente, Francisco García, Félix Vicente García, Felipe Vicente, Gregorio Vicente, Higinio Martínez, Hipólito Vicente, José Vicente, Julián Vicente, Julián García, José M.^a Martínez, Juan Sastre Martínez, Julián Vicente, Juan Llano, José Martínez Mozo, Casto Angel, Cándido Sastre, Luciano Bárcena, Laureano Sastre, Leandro Bárcena, Luis Bárcena, Liborio García, Lucio Llano, Leonardo Martínez, Mariano Sastre, Mariano García, Manuel Martínez, Mariano López, Martín Mozos, Melitón Moreno, Mariano García (mayor), Mariano García (menor), Mariano López, Manuel Sanz, Manuel Vicente, Nicolás García, Nicolás López, Nicolás Sastre, Nicolás Vicente, Pedro García, Pedro Vicente, Ramón García, Ramón Berlanga, Restituto García, Simón Nicolás Sastre, Santos Martínez, Saturnino Vicente, Saturnino Sastre, Santiago Tellez, Trifón Sastre, Trifón Marco, Toribio López y Vicente Mozo.

Villarejo de Medina.—D. Bernardo Martínez, Claudio Martínez, Gil Leto, Gregorio de Ibar, Hilario Ibáñez, Jorge Martínez, Lorenzo Martínez, Margarita Villegas (Hermanos), Narciso Martínez Pedro Martínez (mayor), Pío de Ibar, Rafael Ortega, Roque Ortega, Tiburcio Martínez, Víctor Ortega, Bonifacio Serrano (Hermanos), Celestino Lozano, Celedonio Sobrino, Gregorio Galán, José Sobrino, Mariano Vigil, Segundo Cañada, Segun-

do de Diego Manuel Sobrino, Pascual Vigil y Unión Resinera Española.

Zaorejas.—D. Agapito Abad, Alejandro Hernando, Antonio Marzo, Antonio Peca, Eugenio Navarro, Eugenio Gonzalo, Florencio Hernando, Galo Sánchez, Julián Arcediano, Joaquina López, José López, José María Pérez, José Herraiz, Julián López, Lázaro López, Casiano Arcediano, Mariano Cristóbal, Nemesio Marzo, Ramón Marzo, Rafael López, Tomás Arcediano, Víctor López, Victoriano Arcediano y Víctor Salmerón.

Partido de Cogolludo

Aleas.—D. Alejo de la Torre, Baldomero Atienza, Benigno Palancar, Buenaventura de la Torre, Cesáreo García, Eugenio Palancar, Emilio de la Torre, Feliciano Puerta, Francisco Atienza, Felipe de la Torre, Francisco Simón, Francisco de la Torre, Florentino Palancar, Francisco Zurita, Hilario Zurita, Josefa Atienza, Juan Simón, María Torre, Matías Atienza, Pantaleón de la Torre, Ricardo Atienza, Saturnino Muela, Teodoro de la Torre, Victorio Atienza, Víctor Palancar, Benigno Gordo, Joaquín de la Torre y Claudio Castillo.

Almiruete.—D. Anselmo González, Anastasio Manado, Bibiano González, Ceferino Benito, Ceferino Moreno, Daniel Serrano, Eustaquio Casas, Gabino Vera, Juan Casas, Lucio Martín, María Pérez, María Portillo, Mariano González, Mariano Manado, Mariano Vera, Petra Fuente, Plácido Serrano, Sabas Casas, Sebastián Vera y Toribio Martín.

Alpedrete de la Sierra.—D. Agustín García, Aniceto García, Bernabé García, Dámaso García, Eleuterio García, Epifanio García, Eustaquio Herranz, Felipe Rubio, Inocente García, Isidro Rubio, Manuel García García, Manuel García Sanz, Manuel Rubio, Marcelino Perdiguero, Pantaleón Ibáñez, Pedro Perdiguero, Rufino García, Santos Ibáñez y Toribio García.

Arbancón.—D. Anastasio Monge, Anastasio Navas, Angel Pinel, Buenaventura Aberturas, Benito Martínez, Esteban Pinel, Eduardo Martínez, Felipe Puerta, Gregorio Aberturas, Gabriela Pinel, Juan Aberturas, Jorge Moreno, Leandro Vacas, Manuel Jadraque, El Marquesado, Nicolás Cerrado, Pedro Aberturas, Víctor Vacas, Juan M. García, Gabino Heras, Antonio Pinel y Gabriel Navas.

Arroyo de Fraguas.—D. Lucas Moreno, Pedro Heredia, Tomás Alonso y Tomás y Luciano.

Bocigano.—D. Benito Diez García, Francisco Diez, Eustaquio Diez, Ramón García, Vicente Monge, Eleuterio Pérez, Juan Pérez, Francisca Pérez, Braulio Sánchez, Román Sánchez,

Campillo de Ranas.—D. Basilio Sanz, Bonifacio Martín, Guillermo Mínguez, Justo Rodríguez, Juan Blas Vicente (hermanos), Juan Carcía, Juan Mínguez, Luciano Lázaro, Nicolás Pinedo, Paulino Conde, Quintín Mínguez y Victoriano Sanz.

El Cardoso.—D. Antonio Arribas, Juan Arribas Merino y otros, Anacleto Arribas, Aniceto Bernal, Victoriano Bernal, Agustín Bernal, Marcelino Bernal, Jenaro Bravo, Felipe Fonseda, Segundo Merino, Francisco Merino, Victoriano Riaza, Santiago Riaza, Juan Riaza y Segundo Sanz.

Casa de Uceda.—D. Gervasio de Pascual, Aquilino de Diego, Ignacio Echevarría, Jacinto Fernández, Perfecto Soria y Tomás Blasco.

Cerezo.—D. Benjamín Gómez, Cayetano López, Cirilo Sopeña, Celedonio Morales, Elíseo Sánchez, Fernando Carcía, Gerardo García, Gervasio López, Indalecio Zurita, Inocencio Fraguas, Justo Escolar, Juan Morales, José Sánchez, Julián Taracena, Juan Francisco Carretero, José Morales, José López Ruíz, Luciano Gómez, María García, Mariano Cuesta, Matías de Valdo, Pedro Roquero, Rafael Gómez, Valentín Vallejo, Rogelio López y Bonifacio Sopeña.

Cogolludo.—D. Patricio Perucha, Mariano Ranz, Eugenio Sopeña, Matilde Segoviano, Francisco Sopeña, Feliciano Vallejo, Bernardino Varana, Juan Camino, César Clemente, Félix Gamo, Ramón García García, Rosario López, Carolina Notario, Juan Notario (hermanos), Petra Aberturas (hermanos), Dominica Andrés, Tomás Castell, Saturnino Cuesta, Mariano Cuesta, Genaro Cuesta, Pedro Carrascosa, Emilia Cuesta, Gregorio Cuesta, María Cobeña, Pilar Frías, Nicolás Fraguas, Guillermo Frías, Lucio Frías, Indalecio Frías (hermanos), José Frías, Miguel Frías, Antonio Fraguas, Esteban Frías, Juan Fraguas, Marcelino García, Francisco Garralón, Pedro Martínez, Juana Malavia, Pedro Martínez, Antonio Notario, Emilio Notario, María Angela Notario, Petra Notario, Isidro Núñez y Carlos N. y Núñez.

Colmenar de la Sierra. D. Amós Alcor, Atanasio Bermejo, Agapito Sanz, Braulio García (hermanos), Benito García (hermanos), Gregorio López, Juan Bernal García (mayor), Lorenzo Alcor, Pablo García, Quiterio Sanz Bermejo, Román Rodríguez (hermanos), Trifón García, Venancio Vicente, Victoriano

R. García (hermanos), Víctor Martínez y Vicente R. García (hermanos).

El Cubillo.—D. Adelo Sanz, Anastasio de Rivas, Antonio García, Antolino Arenas, Anselmo Acero, Aquilino García, Benigno García, Bernabé Sanz, Casildo Muñoz, Cayetano de Rivas, Eladio Muñoz, Eusebio de Rivas, Esteban Herranz, Estanislao Sanz, Eustaquio Martín, Fulgencio García, Francisco de Rivas, Felipe de Rivas, Félix Redondo, Gregorio García, Gabriel de Rivas, Isabel Soria, Isidoro González, Julián García, Juan Calvo, Julio Grajal, Juan Cubillo, Josefa Blanco, José García, Luis Arenas, Linos de Rivas, Lino Muñoz, Leonor García, Modesto de la Torre, María Mercedes Arribas, Nemesio García, Pablo García, Pedro Blanco, Rito Herranz, Rafael Nieto, Raimundo Muñoz, Rafael de la Torre, Sebastián de Rivas, Telesforo Sanz, Vicente Acero, Vicente Martín, Venancio González, Vicente Montero, Vicente Merino y Victorio de Rivas.

Espinosa de Henares.—D. Rosario López Cascajero.

Fuencemillán.—D. Andrés Sopeña, Camilo Calvo, Carlos Alcorlo, Heliodoro Simón, Emilio Calvo, Eusebio Sopeña, Eustasio Sopeña, Gabriel Saceda, Hilario Calvo, Isidoro Alcorlo, Jacinto Sopeña, José M.^a Juarranz, José Cleto Juarranz, Julián Sopeña, Lorenzo Sanz, Micaela Abadía, Nicolás Juarranz, Nicolás Sopeña, Regino Cuervo, Rogelio Carrascosa, Saturnino Simón, Valero Alcorlo, Victoriano Sanz, Victorio Calvo y Juan Alcorlo de Lucas.

Humanes.—D. Agustín Tello, Alejandro Notario, Alfonso Viñuelas, Angel del Campo, Antonio Meléndez, Antonio Varela, Antonio Veunies, Balbino Martínez, Benigno Mateo, Bernabé Malio, Bartolomé Pons, Bonifacio Mazuela, Braulio Lozano, Brígida del Horno, Cándido y Benito Torres, Carlos Redondo, Carolina Torres, Cayo Puerta, Cecilio Marcos, Daniel Redondo, Demetrio Meléndez, Dionisio Castillo, Eduardo Gregorio, Eleuterio Castellot, Emilio Blas, Emilio del Campo, Esteban Redondo, Eugenio Torres, Eustaquio Meléndez, Fausto Torres, Federico Muñoz, Félix Castillo, Félix Meléndez, Félix Montero, Fermín Ródenas, Fernando del Horno, Florentino Torres, Francisco Castellot, Francisco Cubillo, Francisco Magro, Francisco Mazuela, Francisco Meléndez, Gregorio Malio, Gregorio Martínez, Gregorio Merino, Higinio Torres, Hilario Cañamares, Hilario Cabanillas, Inés Torres, Jacinto García, Jacinto Malio, Jesús Merino, José Martínez, José Palancar, José Simón, Juan

Marchamalo, Juan Meléndez, Julio Meléndez, Juan Sanz, Julián Torres, Laureano Marchamalo (hermanos), Leonardo Manso, Leoncio Marcos, Luciano Castellot, Luciano Puerta, Luis Notario, Luis Marchamalo, Manuel Escudero, Manuel Simón Bueno, Manuel Simón Espinosa, María Meléndez, Miguel Malio, Nicolás Martínez, Pedro Frutos, Pedro Malio, Pedro Mayoral, Petra Marcos Meléndez, Petra Marcos Fernández, Raimundo Mariñez, Rosalía Marchamalo, Raimundo Torres, Ramón Campoamor, Romualdo Torres, Segundo del Campo, Tomás Marcos, Tomás Meléndez, Tomás Robledillo, Velina Muñoz, Venancio Sanz, Vicente Marchamalo y Víctor Ródenas.

Majaelrayo.—D. Angel Blas, Anastasio Polo, Bonifacio García, Benito Umbría, Bernabé Peinado, Crispulo Polo, Cayetano Velasco, Cayo Iruela, Daniel G. y García, Dionisio Velasco, Eusebio Ricote, Eugenio Velasco, Felipe Iruela, Francisco G. y García, Fernando García, Julián Velasco, Matías García, Pedro Sanz, Petra Velasco, Rafael Velasco, Santiago Velasco, Tomás Velasco y Valeriano Iruela.

Málaga del Fresno.—D. Basilio Pérez Fernández, Carlos Shelly (Hermanos), Dionisio Shelly, Martina González.

Malaguilla.—D. Agustín Toquero, Antonio Callejo, Andrés Jiménez, Alejo Sanz, Bonifacio Perucha, Bernabé Jiménez, Basilio Jiménez, Domingo Sanz, Domingo García, Daniel Sanz, Escolástico Jiménez, Eleuterio Sanz, Felipe Perucha, Félix Utrilla, Francisco Sanz, Gervasio Blasco, Ildefonso Sanz, Juan Calleja, José Toquero, Jorge Sanz, Juan Sanz, Julián Sanz, Julián Jiménez, León Camino, Luis Jiménez, Luis Manuel Sanz, Mariano Gonzalo, María Jiménez, Manuel Jiménez, María Blasco, Modesto Guerra, Manuel Plaza, Marcelino Sanz, Manuel Jiménez Toquero, Mariano Sanz (mayor), Mariano Sanz (Hermanos), Manuel Aparicio, Máximo Sanz, Nicolás Sanz Jiménez, Nicolás Sanz Plaza, Pedro Aparicio, Pascual Tieso, Ruperto Tieso, Santiago Gonzalo, Salustiano Hidalgo, Santiago Jiménez, Saturnino Gonzalo, Tomás Jiménez, Vicente Blasco, Vicente Jiménez, Vicente Sanz, Gonzalo Blasco, José San Gregorio, Justo San Gregorio y Miguel Sanz.

Matarrubia.—D. Anacleto Sanz, Bonifacio Cuesta, Cecilio Serrano, Cipriano Elvira, Eugenio Cuesta, Felipa Pérez, Juan García, Juan Antonio Esteban, Juan Serrano, Mariano Lozano, Manuel Mínguez, Mariano Cañeque, Víctor Sanz, Andrés Serrano, Basilio Serrano, Toribio Marchamalo y Saturnino González

Membrillera —D. Bonifacio Riofrío, Felipe Largo, Gaspar Lozano, Gregorio Criado, José Lozano, Mariano Aranza, Mariano A. y Andrés Miguel Fraguas, Pedro Herrera, Pedro Hita, Pedro Gonzalo, Santos Andrés, Santiago Riofrío y Tomás Herrera.

La Mierla. —D.^a Gabina García, José Perucha, Melchor García, Lucas Lozano, Marcos Criado y Miguel Alonso.

Montarrón. —D. Angel Zurita, Antonio Castillo, Atanasio Simón, Bernardo del Vado, Cándido Calvo, «Córdoba Hermanos», Elías Magro, Faustino de la Torre, Félix Martínez, Fermín Zurita, Florentino Castillo, Francisco Castillo, Francisco Zurita, Gregorio Zurita, Indalecio Zurita, Jerónimo Manso, Juan Calvo, Juan V. Martínez, Julián Cardeñoso, Julián Zurita, León Ranz, Lucas Magro, Lucas Simón, Manuel Zurita (mayor), Manuela Zurita Castillo, Mariano de Lucas, Mariano Simón, Mauricio Magro, Miguel Zurita, Pablo de Lucas, Pedro de Lucas, Ruperto San José, Santiago Zurita, Vicente Zurita y Bernardo Simón.

Muriel. —D. Cirilo Gil, Celedonio Moreno, Domingo Palancar, Gregorio Moreno, Justo Moreno y Mariano Esteban.

Peñalba de la Sierra. —D. Antonio Serrano, Casildo Serrano, Casimiro Serrano, Faustino Serrano, Gabino Serrano, Martín Cuenca, María Rodríguez, Matías S. y Serrano, Mariano Rodríguez, Nicanora Sanz, Pedro Alcol, Pedro Serrano, Romualdo Serrano y Vicente Alcol Alonso.

Puebla de Valles. —D. Angel Sanz, Antonio Sanz, Cipriano Moreno, Cipriano Sanz, Emilio Alonso, Estéfana Cubillo, Eduardo Gamo, Emigdio Sanz, Evaristo Sierra, Esteban Sanz, Fabriciano Esteban, Felipe Fernández, Francisco Robledillo, Francisco Sierra, Faustino Alonso, Julián Arconas, Juana Robledillo, Juan Esteban, Laureano Esteban, Martín Gamo, Miguel Gamo, Melitón Iruela, Manuel Iruela, Millán Sierra, Nicolás Lázaro, Nicasio Iruela, Teodosio Alonso, Telesforo Arcona, Tomás Alonso, Valentín Esteban, Vicente Alonso, Vicente Sierra, Julio Sanz, Eusebio Mota, Julián Martín, Cándido Robledillo, Francisco Gordo, Cayo López y Pedro Sanz.

Retiendas. —D. Anastasio Barrio, Angel Robledillo, Celedonio del Olmo, Damián del Olmo, Deogracias Gamo, Doroteo Robledillo, Eladio Merino, Florencio Gamo, Gregorio Merino, Gregorio del Olmo, Jacinto Merino, Julián López, Laureano Mondragón, María del Olmo, Marcela G. y Gamo, Pedro Robledillo, Prudencio del Olmo, Tiburcio Merino, Víctor Merino.

Tamajón.—D.^a Angela Gamo, Antonio Esteban, Antonio Gamo, Antonio Gamo Verges, Atanasio Gamo Olmo, Balbino Moreno, Benito Romanillos García, Benito Romanillos Moreno, Blas Verges, Brígido Verges, Cruz Bris Serrano (Hermanos), Eugenio Purificación, Eugenio Sanz, Eugenio Verges, Félix Gamo, Félix Serrano, Francisco Gamo, Gregorio Gamo, Guillermo Esteban, Inocenta Alonso, Isidoro Romanillos, Javier Gamo, José Gamo, Josefa M. Esteban, Manuel Esteban Verges, Manuel Esteban Encabo, Manuel Romanillos, María Heras, Mariano Gamo, Mariano Serrano, Miguel Zurita, Pascual S. Serrano, Pedro Calleja, Petronilo Gamo, Ramón Pérez, Remigio Gamo, Ricardo Alguacil, Santiago Moreno, Segismundo Alonso, Simón Gamo, Tomás González, Vicente Gamo, Víctor Olmo, Víctor Serrano, Víctor Verges y Victoriano Torres.

Tortuero.—D. Manuel Sanz Sanz, Silverio Lázaro y Braulia Miguel.

Torrebeleña.—D. Andrés Sacedón, Angel del Vado Ródenas, Angel del Vado Zurita, Angel Abalo López, Antonio G. y Plaza, Cecilio Garralón, Clotilde Bogerín, Darío Castillo, Ezequiel Garralón, Eugenio Martínez, Francisco de la Puerta, Francisco Castillo, Felipe Garralón, Gerónimo Bugeru, Gregorio Ródenas, Gerónimo de Benito, Ceferino Moreno, Isidro Marcelo Cañamares, Isidro Garrido, Ildefonso de la Torre, Josefa Cañamares, José de Benito (Hermanos), Juan Hervas, Juan Toribio, Juan Garralón, Juliana y Cesárea Garralón, León Sacedón, Manuel Soria, Manuel Yela, Mariano Ródenas, Máximo Mieres, Orencio Ródenas, Paula Sacedón, Pedro de la Torre, Pantaleón Bagurus, Quintín Castilla, Remigio Garralón, Ricardo Garralón, Tomás Ródenas (Hermanos) y Víctor del Vado (Hermanos).

Uceda.—D.^a Mariana Pérez Ruiz.

Vado (El).—D. Agapito Martín, Andrea Mínguez, Aniceto Esteban, Basilio Mínguez, Casimiro Mínguez, Común de Vecinos, Clemente Esteban, Cristóbal Esteban (Hermanos), Cruz Esteban (Hermanos), José Lozano, Juan Moreno, Mariano Lozano, Martín Martín, Pantaleón García, Santos Martín, Sebastián Martín, Tiburcio Lozano y Tomás Iruela.

Valdepeñas de la Sierra.—D. Antonio Borlaz, Ambrosio Martín, Arturo Prieto, Antonio Martín, Alejandro Martín, Alejandro García, Blasa Prieto, Casto García, Cayetano Martín, Casto Herrera, Eusebio Martín, Eusebio Caballero, Eustaquio Herrea,

Emeterio Herrera, Francisco de Arribas, Florentino Caballer o Félix Herrera, Guillermo García, Ignacio Herrera, Juan Arribas,, Juan de Arribas, Juan Bernal, Julián Borlad, Julio Corbetero, Juan de la Fuente, Justo Herrera, Juan Prieto, José González, Juan de Arribas, Luis García, Luis Merino, Leocadio Herrera, Manuel de Arribas, Mateo Bernal, Mariano Borlad, Manuel de la Fuente, Manuel García, Marcelo Prieto, Nicomedes Pérez, Prudencio Herrera, Pedro Herrera, Petra Arribas, Pablo Mangirón, Santiago Sanz, Salvador de Arribas, Tomás de la Fuente, Timoteo Martín, Tiburcio Martín, Vicente Borlad, Víctor Herrera y Víctor Martín.

Valdesotos.—D. Julián Lázaro, José Sanz, Miguel Sanz y Raimundo Merino.

Viñuelas.—D. Damián Viñuelas López.

(Continuará).

La agricultura y la repoblación forestal

Ponencia presentada a la Cámara Agrícola por el Ingeniero jefe del Servicio forestal, D. Aurelio Herrán.

(Continuación).

La actual distribución aproximada del suelo es esta: veinte millones de hectáreas en cultivo de secano; no llega al millón y medio de regadío; poco más de seis millones de superficie forestal y casi *veinticinco millones de hectáreas improductivas*.

Considerando el monstruoso ataque realizado contra la Naturaleza, que a tanto equivale el violento rompimiento del equilibrio de las fuerzas naturales que supone la desaparición de tan vasta superficie forestal, no debe extrañarnos, ni tenemos derecho a quejarnos; contra las terribles calamidades que con demasiada frecuencia sufrimos en España.

El monte se venga de sus ciegos exterminadores, y así lloremos un año en Murcia, otro en Málaga, con sus inundaciones, ahora en los pirineos con sus torrentes y aludes, otras veces son las dunas catalanas, las que con sus arenas invaden los poblados y las tierras de cultivo agrícola, cuando se desborda el Júcar en la huerta de Valencia, o el Guadalfeo en Granada, y ciñéndonos a esta misma provincia todos recordamos los daños

causados por las torrentes en Tendilla el año 1915, las frecuentes inundaciones de Cifuentes, los daños causados recientemente en las vegas de muchos pueblos de Guadalajara.

Conocido es el pueblo de Villed de Mesa, víctima de constantes aterramientos de materiales provinientes de torrenteras de la cuenca del río Mesa, que han elevado el nivel del suelo a punto de tapar los dinteles de las puertas de entrada en algunas calles y recuerdan los vecinos con la consiguiente angustia que estos torrentes aparecieron cuando como consecuencia de la desdichada desamortización, pasaron los hermosos montes de encina que cubrían las laderas a poder de particulares, que no tardaron en talarlos.

Para no hacer muy larga esta memoria con innumerables citas, nos limitaremos a recordar a Huertapelayo, Ocentejo, El Recuenco, Somolinos, etc., todos ellos amenazados por torrentes en actividad que no cesan de actuar con su perniciosa labor demoledora y de no emprender con la urgencia que el caso requiere un amplio plan de trabajos hidrológico-forestales, llegarán a desaparecer con sus casas y tierras agrícolas, enterradas en los conos de deyección de los materiales acarreados.

Y estos accidentes se están registrando constantemente en uno u otro punto de España, casi toda ella de marcadísimo carácter torrencial, como no podía menos de suceder en territorio tan escabroso como es el de la Península Ibérica (después del de Suiza el más quebrado de la Europa continental) y en el que por esta circunstancia y por su situación y condiciones, encerrado entre los pirineos y los mares, con una meseta central de ambiente seco, de temperatura extrema, abrasada y sedienta en los rigores del sitio, estábamos más obligados a guardar con singular predilección nuestras masas montuosas, tan insensatamente devastadas.

Pero obsérvese que hasta aquí solo hemos considerado al monte desempeñando uno de sus cometidos, *el monte de protección*, ejerciendo su benéfica tutela en evitación de todas las calamidades apuntadas y es necesario estudiar ahora otro aspecto tanto o más importante que aquél, cual es el del *monte de producción*, esto es, el ordenado aprovechamiento de las rentas

que el enorme capital monte supone al cubrir en España la extensión que le corresponde.

El muy culto ingeniero agrónomo y conocido hombre público D. José del Prado y Palacio, dice al ocuparse del problema forestal en su magnífica obra «Hagamos Patria», lo siguiente:

«Una industria agrícola nacional próspera exige, es indudable, un cambio radical en la actual distribución del mapa agronómico. De las tres quintas partes de la superficie nacional, que son los *30 millones de hectáreas no cultivadas*, es preciso, es urgentísimo, si de verdad queremos ir a nuestra reconstitución interior, dedicar a la repoblación forestal 25 millones de hectáreas, las cinco sextas partes de la superficie no cultivada, la mitad justa del territorio nacional. De este modo, y sólo de este modo, esa producción raquítica, agónica, que supone el rendimiento medio de 15 a 17 pesetas por hectárea (para unos 16 millones de hectáreas españolas), se elevará de 256 millones, que es la actualidad, a 2.000 millones que es el porvenir, cuando esas mismas hectáreas, desnudas hoy, produzcan un término medio de 125 pesetas por hectárea, después de repobladas.»

Meditemos, pues, lo que significaría, a los efectos de resurgimiento económico de nuestra patria, el debido aprovechamiento, sacando el máximo de utilidad de un suelo de 25.000.000 de hectáreas formado de baldíos, estepas y páramos, hoy casi improductivo y que al rendir por unidad, sino las 125 pesetas de que habla el Sr. Prado aunque fuera la mitad, para ponernos en las peores condiciones de razonamiento, supondría una riqueza anual española de más de mil quinientos millones de pesetas, con su secuela obligada de los mil beneficios con su inmensa repercusión social por efecto de las distintas industrias derivadas de tan fundamental producción y de las cuales somos en su casi totalidad, tributarios del extranjero.

Refiriéndonos a la provincia de Guadalajara, diremos que siendo la extensión superficial de su territorio de 1.260.000 hectáreas, no alcanza la cabida del suelo poblado de monte a 120.000 hectáreas, esto es, a menos del 10 por 100 de la superficie total provincial.

Si tenemos en cuenta que en Guadalajara ocurre oproximadamente lo mismo que en el resto de España, que la relación de

la superficie de monte a la general se aproxima mucho a la mitad de ésta, concluiremos que en la provincia de que tratamos sería necesario repoblar forestalmente una extensión de cerca de 500.000 hectáreas, que el día que fueran susceptibles de ser explotadas, producirían una renta no inferior a 15 000.000 de pesetas.

Con lo expuesto creemos haber dado idea de la altísima importancia que la magna obra de la repoblación forestal tiene en España; si bien es cierto que con ello nada nuevo ofrecemos a la consideración de la junta de la Cámara Agrícola, compuesta de tan cultos elementos.

Influencia del monte en el clima

Los efectos benéfico sociales del bosque, esto es, los que ejerce en el conjunto de los fenómenos meteorológicos que caracterizan el estado medio de la atmósfera, y en el régimen de las aguas y por consiguiente en la Agricultura, han sido reconocidos desde tiempo inmemorial.

El influjo benéfico que el monte ejerce en la economía de la Naturaleza, es hoy punto doctrinalmente indiscutible y solamente raros espíritus fanáticos de alguna escuela exclusivista tratan, no de negar la influencia del monte en el régimen de las aguas, pero sí de reducir a pequeñas proporciones dicho influjo.

Antes de que las investigaciones científicas se encargaran de demostrar la acción bienhechora de bosques en el clima, ya nos manifiestan los antiguos documentos de algunas naciones esta positiva influencia y así vemos que el año 1696 se escribía en Francia «Las montañas de la Provenza están en su mayor parte desnudas e improductivas. Algunos valles están secos y anidos, otros son castigados por las inundaciones de los ríos y torrentes y todos sufren bajo el clima inconstante y peligroso.»

El año 1790, ante la Academia de Ciencias de Berlín, dice Burgsdorf: «La destrucción de nuestros bosques tiene todavía otras consecuencias más desgraciadas. Nuestro suelo ha sido despojado en gran parte de los bosques que lo cubrían y parece haber perdido, por esa causa, la propiedad de resolver frecuentemente las nubes en lluvia y padece casi en todas partes a una considerable profundidad, bajo los ardientes rayos del sol. Los

manantiales se agotan y nuestros ríos y arroyos tienen ya en el estío apenas el tercio de su caudal.»

En la Academia de Suecia, manifiesta Rudenschold en 1784 que la destrucción del bosque tiene la culpa de que hayan desaparecido casi todos los lagos estancados, arroyos y manantiales en la llanura.

Ya en el año 1825 el alemán Morveau de Jonnés presenta un trabajo, resultado de los primeros ensayos y estudios hechos sobre la materia que tratamos, y resume sus opiniones en las siguientes conclusiones:

«El bosque rebaja la temperatura anual media de un país hasta una diferencia de 7 a 8 grados centígrados.

«En la llanura es poco lo que el monte puede aumentar la cantidad de lluvia; en la ladera o en la cumbre de las montañas, aumenta considerablemente las precipitaciones acuosas.»

«El bosque produce un crecimiento de la humedad de la atmósfera.»

«El agua de los ríos y manantiales procede de las montañas cubiertas de bosques. La riqueza de aguas de un país depende de la existencia de montañas ricas en bosques.»

«Los bosques impiden mecánicamente el corrimiento y socavación del suelo en las laderas, sujetan las dunas de la costa por medio de sus raíces y forman valladores contra la invasión de las mareas.»

Blanford afirma que en las provincias meridionales del centro de la India existe un territorio de 200.000 kilómetros cuadrados que antes estaban desprovistos de bosques y que por efecto de unas importantes repoblaciones efectuadas, se ha observado en el período del año 1876 al 85 un aumento en la cantidad de lluvia del 12 por 100 con respecto al de 1866 al 75, anterior a la repoblación.

La verdadera investigación científica, obteniendo por mediciones directas y observaciones sistemáticas los puntos de apoyo para juzgar de esta importantísima cuestión, la inicia el profesor bávaro Dr. Ebermayer, que realiza una labor admirable en este sentido, empezando el año 1866 con la creación de tres estaciones meteorológico forestales en Baviera, y a partir de esta fecha se van instalando observatorios, cada vez mejor dotados

en Prusia, Alsacia, Lorena, Brunswik, Hannorer, etc., para la investigación de la influencia del bosque en las precipitaciones y en la temperatura y humedad del aire atmosférico.

Análogos establecimientos se montan en Suiza, Austria, Francia y Suecia, Italia y los Estados Unidos; y el año 1896 se crea la Unión Internacional de Institutos de experimentos forestales, como consecuencia del Congreso de Maniabrunn del año 1903, en el que se afirmó la necesidad de armonizar y unificar las investigaciones hasta entonces llevadas a cabo con independencia en las distintas naciones.

En España como siempre y en todo vamos a la zaga de las demás naciones cultas, en este importante asunto solamente se han efectuado investigaciones hidrológico-forestales en el monte «La Jurisdicción», de San Lorenzo del Escorial, donde después de haber instalado las correspondientes estaciones fluviométricas y pluviométricas, hizo brillantes estudios el muy inteligente y prestigioso ingeniero de Montes Excmo. Sr. D. Miguel del Campo.

Es verdaderamente sensible que por no contar con presupuestos adecuados—pues los autorizados hasta el día son sencillamente ridículos—no pueda realizarse más amplia experimentación de tan trascendental cuestión.

No vamos a analizar aquí, ni siquiera someramente, las principales consecuencias deducidas de las observaciones realizadas en las estaciones internacionales enumeradas, porque ello exigiría la confección de muchísimas páginas no necesarias a la finalidad perseguida en este escrito y consignaremos únicamente los siguientes datos concretos que son los que pueden interesar a la Cámara Agrícola:

Temperatura.—En los distintos meses y estaciones, obra el monte como moderador de las temperaturas extremas, puesto que rebaja las altas y eleva las bajas.

El efecto del bosque alcanza gran radio de acción y su tala puede influir en los extremos de calor de una región; los veranos llegarían a ser más calurosos y los inviernos más fríos.

Humedad.—La humedad del aire del bosque es *relativamente* mayor que la del aire del campo libre, alcanzando según Ebermayer a las cifras de 5,7 por 100 en primavera, 9,3 por

100 en verano, 52 por 100 en otoño y 5 por 100 en invierno.

Precipitaciones.—El efecto que pueda tener el monte en el aumento de precipitaciones atmosféricas, especialmente en el de la lluvia, es la más interesante de las cuestiones que analizamos.

Desde luego puede excluirse la idea de que el monte puede contribuir a la formación de las lluvias y sus oscilaciones periódicas en la superficie general de la tierra, puesto que las causas fundamentales de tales fenómenos meteorológicos, consistentes en las oscilaciones de temperatura sobre la tierra y en las oscilaciones de la presión atmosférica que con aquéllas se relacionan, funcionan y se regulan con independencia de lo que el monte signifique.

Pero en las cantidades locales de precipitación de una comarca, dependiente en primer lugar de su distancia al mar, de la altitud y de la dirección de las cordilleras, sí que puede influir la existencia de masas arboladas.

Sin caer en las exageraciones de quienes atribuyen al bosque un papel primordial en la formación de las lluvias y predominante en el aumento de las mismas, puede deducirse como consecuencia de las experiencias a que hemos aludido, que en las llanuras de carácter uniforme es pequeña la influencia de bosque en la cantidad de lluvia, pero que con la altitud aumenta positivamente su importancia, con respecto a la acción sobre el aumento de precipitaciones acuosas.

Según Weber, fueron las sumas anuales de las precipitaciones, dentro del bosque mayores que fuera de él, deducidas de un promedio de largas experiencias, las siguientes:

En las estaciones de Prusia un 10 a 38 por 100.

En las estaciones de bávaros un 14 a 58 por 100.

En las estaciones suizas un 12 a 25 por 100

(Continuará).

NOTICIAS

Hoja divulgadora.—La Diputación provincial ha empezado a publicar en el «Boletín» una hoja divulgadora y la primera, que es muy notable, por estar admirablemente hecha por el señor ingeniero D. José G.^a Atance, se ocupa del importante asunto «Recolección de la aceituna y elaboración del aceite.»

Nos place mucho la actitud de la Diputación, aun cuando creamos que publicándose un «Boletín» de la Cámara Agrícola con mayor circulación que el Oficial, acaso hubiera sido más conveniente que esas hojas figuraran en el «Boletín» de la Cámara, y con lo que ha de costar se subvencionara de algún modo a este «Boletín».

Creemos siempre es mejor hacer labor común y no marchar cada uno por su camino, y si la Diputación tiene deseos, que los consideramos muy plausibles, de divulgar los conocimientos agropecuarios, bien podía, de común acuerdo con el Consejo de Fomento y con la Cámara Agrícola, procurar hacer un buen Boletín que llegue a todas partes de la provincia y se lea hasta en la cocina del labriego.

El Censo de los socios de la Cámara.—En este número empezamos a publicarle y se terminará en el próximo enero. Si encuentran los socios alguna omisión diríjase a la Cámara y serán atendidos. Como habrá seguramente quien no haya pagado la cuota por olvido o porque no se le haya presentado el recibo, pueden apresurarse a pagarlo antes del 6 de enero, en cuya fecha se cerrará el Censo.

== COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES ==

DE

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

- OFERTAS Y DEMANDAS -

SE MOLTURA toda clase de piensos en la fábrica «La Amparo»; o sea la del Puente, a cuarenta céntimos fanega.

VENDO coche familiar, con guarnición charol. Dirigirse a don Félix Alvira, Guadalajara.

SE ARRIENDAN, hasta San Miguel, pastos para 1.000 cabezas de ganado lanar en el monte «Cabezos», del término de Alcoer (Guadalajara). Dirigirse a Andrés Nuño, guarda mayor de dicha dehesa.

CAMPOS Y MERCADOS

Hemos disfrutado los agricultores un otoño ideal. La siembra de cereales tempranos se ha hecho en condiciones bonancibles y sin perder un día de labor; pequeñas lluvias pero que saturaron la tierra de humedad; suave temperatura a excepción de unos días de hielos, ha conseguido la siembra salga en forma inmejorable y hoy tenemos hermosas *nacidas* que animan al agricultor en su trabajo. El invierno se presenta bien, de nieves y lluvias, dando con ello grandes esperanzas de que el nuevo año agrícola pudiera codearse con su anterior hermano.

Sobre precios de nuestros granos apuntábamos en el «Boletín» anterior había tendencia al alza, así fué; de la tasa mínima señalada para el trigo ascendió a 50 pesetas los 100 kilos que es el precio medio a que hoy se viene pagando. Sabemos hay fábricas que lo compran a 51 y 52; es muy de esperar, sino ahora luego, este año llegue a la máxima tasa de 53.

: Cereales :

Trigo.—En Valladolid se viene hoy pagando de 84 a 85 reales fanega de 94 libras; este precio está muy sostenido en todo Castilla. Barcelona paga nuestros trigos sobre vagón a 50'50 pesetas los 100 kilos. Madrid sigue siendo el peor mercado para el trigo, por la competencia que hay en precios de harinas y por el precio fijado al pan.

Centeno.—Pagan hoy la fanega de este cereal a 17 pesetas, con tendencia sostenida en el mercado.

Cebada.—Aumentó en precio cotizándose hoy de 14 a 15 pesetas fanega según clase y sitio.

Avena.—En proporción a los demás granos también aumentó su precio pagándose hoy de 10 a 11 pesetas fanega.

: Leguminosas :

Variación en sentido alcista es la nota de ellas, cosa explicable, pues se suben los cereales de pisco; igual cosa ha de ocurrir a las

leguminosas y con el invierno que empieza para la ganadería han de ser solicitadas, ya que habrá de aumentarse la ración supletoria.

: Vinos y aceites :

Vino.—Empieza a ponerse a la venta lo de la última cosecha, venta muy prematura, y como queda mucho de la anterior, resulta una mayor oferta que demanda y baja en el precio de este caldo.

Si el Gobierno no atiende los deseos de los viti-vinicultores, bien expresados en Asambleas tenidas, el producto vino, que fué de gran exportación en España, se agravará la crisis que hoy la viti-cultura nacional padece y asistiremos a su muerte.

Precísanse nuevos tratados que atiendan a esta riqueza nacional, supresión de los derechos interiores por consumo del vino, dar facilidades para su destilación y con rigor que se desnaturalicen los alcoholes industriales.

Los precios corrientes en la Mancha son los de tres pesetas arroba de 16 litros, precio igual a que se vende en esta provincia.

Aceite.—Se ha empezado la recolección de aceituna en algunos pueblos, mas por el temporal está suspendido; confirmamos nuestra opinión de que en general en la provincia es deficiente la cosecha.

Nótase también que a pesar del tiempo bueno que en estos meses para su maduración ha venido, se ha quedado la aceituna pequeña; hay quien lo achaca a unos intensos fríos que hubo en agosto.

El aceite sigue pagándose con poca diferencia; señalaremos como precio medio el de 23 pesetas arroba.

: Ganados y carnes :

Se nos presenta un invierno para cuidar mucho el ganado de pastoreo; lluvias y como consecuencia barros, son dos motivos de gran sufrimiento, sobre todo para el ganado lanar; si a esto se añade los pocos pastos que en esta época existen en el campo, y los días cortos para pastar, se precisa reservarles cuanto se pueda de estas inclemencias y a más suministrarles en las tinadas el alimento preciso, no ya para su sostenimiento, sino para su producción; hay que echar en los comederos las existencias en las trojes.

En cuanto a precios de carnes, diremos están altos, cosa que siempre ocurre en estos meses de invierno y a otras causas más generales que no hemos de apuntar en esta crónica:

La cotización del mercado y Matadero de Madrid es la siguiente, por kilo canal.

Vaca, de 3'56 a 3'60 pesetas; bueyes, de 3'48 a 3'56; ternera fina, de Castilla, de 4'96 a 5'39, Ternera de segunda, de 4'56 a 4'96; Ternera basta de tercera, de 4'13 a 4'56; Oveja, de 4'10 a 4'15; Carnero, de 4'20 a 4'30; Cordero, a 4'30; en el ganado de cerda descendió algo su precio, siendo el corriente de 3'10 a 3'30.

: Lanas :

Siguen los precios muy firmes y hoy se cotizan a 35 la negra, del país, y a 45 la blanca.

- Cooperativa de la Cámara Agrícola -

— Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos.

— Semillas —

De ALFALFA selecta de Aragón, descucutada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 3'50.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 2'50,

De la nueva planta forrajera BERSIM, propia para invierno es; la época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivo; vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

— Cuajos —

Disponemos de cuajo Claramunt, que se cede a 9 pesetas botella de litro.

— Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos. Gradas, Ronillos, Aventadoras, Arados giratorios el Aguila.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

— Mantas —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy, Onteniente y Orusco (Madrid). También sayal para colleras y entremontas.

— Saquerio —

Superior, de Alcoy; buena lena y bien fabricados; sacos, a siete pesetas uno; alforjas, a seis, siete y ocho pesetas. Costales superiores, de 2 fanegas, a nueve pesetas y media.

— Espartería —

Existen sogas, ramales, lias procedentes de Cieza, Murcia y de país. Hay piernas de red y tenemos atillos del país y de Murcia.

— Zotal —

Este desinfectante, tan necesario al agricultor y al ganadero, lo encontrarán en la Cámara, en bidones de $\frac{1}{8}$ a 10 kilos y con economía.

— Azufre —

Tenemos en existencias.

== **Barras de grasa para carros** ==

JULIO ELEGIDO GARCÍA

Corredor de Comercio Colegiado

Jáudenes, 77 -:- Guadalajara

Con mi intervención, como Corredor de comercio, puede usted realizar las operaciones siguientes: Compra, venta y pignoración de títulos de la Deuda perpetua interior y exterior al 4 por 100; 5 por 100 amortizable; Obligaciones del Tesor y cuantos valores mercantiles e industriales se cotizan en Bolsa; descuentos de letras sobre la plaza, otras y pueblos, y, en general, cuantas operaciones realizan en esta ciudad el Banco de España y demás entidades bancarias.

¿Tiene V. dinero? ¿Lo necesita? En uno u otro caso consulte siempre y haga sus encargos al Corredor de comercio

DON JULIO ELEGIDO GARCÍA

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE *es siempre altamente remunerador*

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos:

| Cantidad que debe emplearse en kilogramos | POR HECTAREA | Excedente de cosecha en kilogramos |
|---|----------------------|------------------------------------|
| 150 | Cereales (secano)... | 450 (de grano) |
| 150 | Maíz (secano)..... | 425 » |
| 250 | Maíz (regadío)..... | 600 » |
| 300 | Remolacha azucarera | 9 060 |
| 250 | Patata..... | 5.000 |
| 200 | Alfalfa..... | 6.000 (seca) |
| 200 | Praderas..... | 5.000 (de hierba) |
| 100 | Vid..... | 2.100 (de uva) |
| 200 | Olivo..... | 650 (aceituna) |

Para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea. En CEREALES debe aplicarse de febrero a abril al arriaje. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darle la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en febrero. En la Vid, en febrero o marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos, en la misma época.

Para informes y folletos gratis sobre su aplicación dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE, Barquillo, 21 MADRID.—Apartado núm. 6.

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben repolarse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Injertos - Éstaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

¡Agricultores!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida.

Dirigirse al

AGENTE GENERAL EN GUADALAJARA:

DON ARTURO LÓPEZ

Única casa en

:: calzado ::

de gran lujo

Gran depósito

en calzado de

:: goma ::

Gran Casa Borobia

Miguel Fluitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-

tido en artícu-

los de invierno

La Casa que más

surtido tiene en

Suizos y Zapatillas de
I N V I E R N O

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en MUDUEX —

! = P I D A N S E C A T A L O G O S = !

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS,"

BARCELONA

ABONOS QUIMICOS PARA

TODOS CULTIVOS

PRIMERAS MATERIAS

== FÁBRICAS ==

Badalona, Santander, Sevilla,

Málaga, Alicante,

Valencia

Agencia en Guadalajara:

Francisco Cuesta, núm. 1

¡Agricultores! ¡Fomentad la industria nacional!

La maquinaria agrícola más moderna, perfecta y económica la vende la casa que tiene fabricación propia (que es la mejor garantía de piezas de recambio) y las más afamadas representaciones extranjeras.

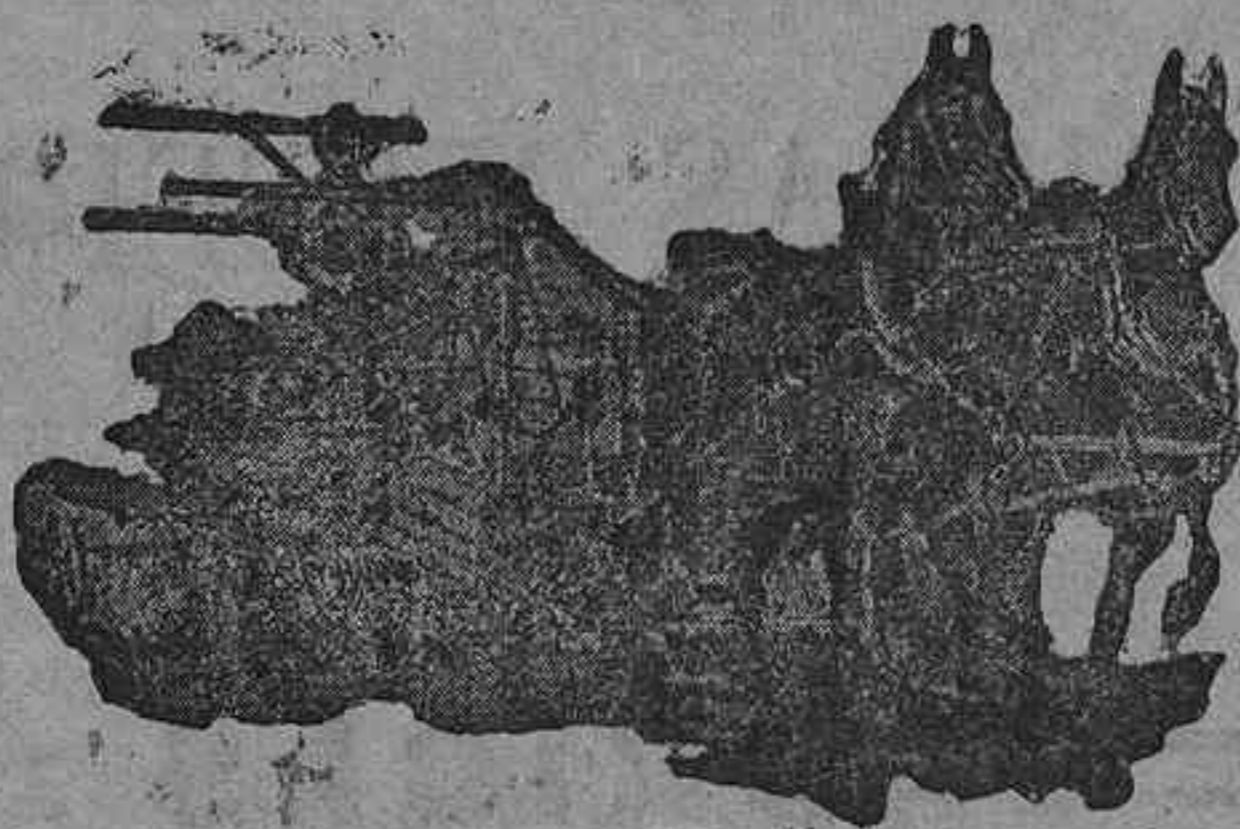
Ajuria y Aranzabal (S. A.)-Vitoria

- - Grandes fábricas en Vitoria y Araya - -

27 Sucursales e Innumerables Depósitos

Sucursal de Madrid:
PRINCIPE, 18 Y 20

Depósito de Guadalajara:
AMPARO, 71



Segadora atadora Massey-Harris

Sólida, ligera y la que mejor hace el atado

FABRICACION ESPECIAL DE AVENTADORAS de mano número 1 y 6. AVENTADORA DE MOTOR número 10. TRILLADORA AJURIA de 42 pulgadas con elevador de mies, de trabajo perfecto y *precio sin competencia*. Trillos de sierras, trillos rotativos con cojinetes de bolas, gradas, desterronadoras, raes, cultivadores, cortapajas, molinos, espléndido surtido en arados, etc. etc.

ARADOS AVERY de acero blindado para tierras pegajosas.

MATERIAL MASSEY-HARRIS: Rastros de caballo, guadañadoras, segadoras, cosechadoras, etc.

TRENES DE TRILLA RAMSOMES Y AJURIA.

TRACTORES TITAN Y TANQUES RENAULT.

MOTORES A GASOLINA LISTER, trabajan en todo el mundo

GRUPOS ELECTROGENOS LISTER.

TODA CLASE DE INSTALACIONES HIDRAULICAS de

cualquier caudal y a cualquier altura.